

Señor

**JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR
- CESAR**

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 20001-4418900120210039500
DEMANDANTE: LARRY MIGUEL REYES MOLINA
DEMANDADO: JOE LUIS CABRERA RAMIREZ

IVAN DARIO COTES VILLARREAL, apoderado Judicial de la parte actora en el Proceso de la Referencia, respetuosamente concuro ante su Despacho, a efectos de presentar la Reliquidación del presente crédito a cargo del Demandado, y a favor de mi poderdante **LARRY MIGUEL REYES MOLINA**, y ello de conformidad a lo dispuesto en el Código de General del Proceso, liquidación que hago de la siguiente manera:

1.- Capital..... **(\$ 7.000. 000.00)**, Exigible desde el 19 de octubre del 2020.-

2.- Intereses al plazo..... **(\$.126. 000.00)**, Liquidados desde el 19 de octubre del 2020, hasta el 19 de noviembre del 2020, al (1.8%) Mensual .

3.- Intereses comerciales de mora..... **(\$5.474.000.00)**, Liquidados desde el 20 de noviembre del 2020, hasta el 22 de Febrero de 2024, al (2%).

GRAN TOTAL: **(\$12.600.000.)**

De Usted,
Atentamente,

Atentamente,



IVAN DARIO COTES VILLARREAL
C. C. No.80.093.181 de Bogotá Cundinamarca
T. P. No.27.96.28 del C. S. J.

Agradezco Usted, darle el trámite de ley a este Poder, recibo notificaciones al correo Electrónicos:
cotesivand@gmail.com , Cel No 3004870888.-

